PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 13 de Marzo de 1890.

-Más de lo que Vd. cree. Los presu-

Núm. 10.432.

## El Gnadalete.

EL CENTRO AGRÍCOLA-MERCANTIL DE CACERES.

Las clases productoras y mercantiles de Caceres están de enhorabuena.

Con el nombre que encabeza este trabajo, se ha constituido en la capital extre-meña una Sociedad, cuyo primordial ob jeto consiste en fomentar la union de los contribuyentes, defendiendo sus intereses y procurando el engrandecimiento, progreso y cultura de esas clases tan desa-tendidas como explotadas por los políticos de oficio y por las Empresas acaparado-

Como el ejemplo que dan en Cáceres merece todo elogio y la mayor publicidad, vamos á estractar lo más importante de los Estatutos y Reglamentos del Centro Agricola por que va à regirse: así se comprenderá la bondad de un proyecto que constituye un timbre glorioso para el organizador y presidente del Centro, D. Juan Antonio Gonzalez, proyecto que deben conocer todos los españo es que ayuden al sostenimiento de las cargas públicas, porque puede servirles de ejemplo digno de aplauso y de imitacion cuanto hacen y piensan ha cer los agricultores, industriales y comerciantes de la mencionada capital.

Fijense bien nuestros abonados en las bases que extractamos á continuacion, acompañandolas de algunos comentarios, que aunque no son precisos, porque aquellas nada dejan que desear respecto á claridad, alcance y trascendencia, servirán al menos, para demostrar la unidad de miras que existe-en asuntos que interesan grandemente al país trabajador-entre el Centro Agricola-Mercantil de Caceres y entre la prensa defensora de los intereses públicos.

El Centro, para llegar al cumplimiento de su elevada mision se ocupará con pre-

1.º De la instruccion en general.

De la defensa constante y decidida de los interesas de las clases asociadas. 3. De facilitar y aumentar las transacciones mercantiles.

El fin primero se llenará estableciendo catedras, organizando frecuentes conferencias sobre temas apropiados á la indole de la Sociedad y creando una buena biblioteca de obras, revistas y periódicos de utilidad reconocida.

Para defender los intereses de todas las clases asociadas, usara del derecho de peticion ante el poder legislativo, ante la administracion provincial y municipal y ante las Sociedades y corporaciones que directa o indirectamente pueden influir en la consecucion de los fines sociales; procurara por todos los medios que las leye conceden tener representacion en las cor poraciones provincial y municipal para sostener ante ellas sus justas aspiraciones; tomará parte cuando así convenga, en las elecciones generales ó de senadores para obtener si es posible el triunfo de un individuo de la Sociedad que ostente la representacion del Centro, y mantendrá estrechas y continuas relaciones con los Circulos y Sociedades analogas de otras pro-Vincias para obrar en combinacion con ellas en cuantas cuestiones puedan afectar los intereses de las clases asociadas.

Por último, y para realizar el tercer fin, destinará el Centro el local necesario a exposicion permanente de productos y anuncios de todas clases, estudiará el medio de establecer ferias y mercados y cuanto contribuya à aumentar la concurrencia, y dará publicidad á cuantas noticias interesen á los asociados.

Todo esto por lo que respecta á los Estatutos. En el Reglamento se amplian y detallan los inmejorables propósitos de la Asociacion à que nos referimos.

Los socios del Centro se clasifican del modo siguiente: fundadores ó accionistas, de número, supernumerarios, forasteros y

Los socios de número, además de las condiciones que en todos los sitios análogos se exigen para conceder el ingreso, deberán demostrar que satisfacen al Estado cuota de contribucion en cualquier concepto. De esta condicion están dispensados los hijos ó padres de los socios fundadores o de número, y los dependientes de comercio ó industria que sean presenlados por sus principales.

Los socios forasteros pueden serlo, lacreditando su vecindad en cualquier punde España, y su calidad de contribuyente. Entre los derechos que les asisten hay uno que no necesitamos encomiar, el de solicitar del Centro noticias referentes al movimiento mercantil de todos los eslablecimientos de la provincia de Cáce-

Las cuestiones de cierta indole que Puedan surgir entre individuos de la Sohonad, serán dirimidas por un Jurado de honor, compuesto del presidente del Cenun y dos socios. Resplandece en esta dis-Posicion del Reglamento un espíritu de Concordia digno del mayor elogio.

Otro de los puntos importantisimos que al col Reglamento abraza, es el relativo les à de créditos. Los socios fundadode número, tienen derecho á entrepara su cobro, endosados en forma, alquier clase de cuentas ó créditos con-Particulares, Sociedades ó Corporacio-residentes en la capital. El Centro Palizará la gestion cobratoria, acudiendo,

si es preciso, al terreno judicial, percibiendo el 12 por 100 de la cantidad que cobre, y destinando al Agente cobrador el 10 por 100, única remuneracion que este recibirá por su trabajo. Serán de carácter privado todas las Juntas de Gobierno que se celebren para tratar asuntos relacionados con la cobranza de créditos.

Con lo que hemos dicho basta y sobra para que nuestros lectores formen cabal idea de los inmensos beneficios que ha de reportar à la agricultura, al comercio y à la industria de la provincia de Cáceres, la creacion del Centro de que se trata, y del apoyo y facilidades que pueden encontrar en él todos los contribuyentes de nuestro país que ingresen como socios foraste.

Es cada vez más imperiosa la necesidad de llevar á los Múnicipios, à las Diputaciones provinciales y à las Cortes, hombres desligados en absoluto de compromisos de bandería; hombres que no acaten ni obedezcan otros mandatos que los de su conciencia y los de las colectividades que representen; hombres, en fin, que esten al servicio de las justisimas aspiraciones del pais, y que se dediquen por completo á moralizar la Administracion y á estirpar cuantos abusos nacen y se desarrrollan al calor de las concupiscencias criminales y de las ambiciones injustifica-

¿Cómo puede convertirse en realidad este deseo que alientan las fuerzas vivas de España? De un modo muy sencillo. Haciendo lo que acaban de hacer los contri buyentes de Cáceres. Creando Centros por el estilo y de las tendencias del Agricola-Mercantil, ó introduciendo en las bases de los ya creados las reformas oportunas para ponerlos en condiciones de luchar en defensa de sus intereses y de vencer à los que contra ellos conspiren.»

Las conversaciones de la tarde del Lúnes en el Congreso, versaron casi exclusivamente acerca del incidente Cánovas-Campo Grande, comentándole cada cual á su manera.

Algunos periodistas, dirigiéndose al senor Castelar, le dijeron:

-D. Emilio, el Sr. Canovas ha seguido hoy su camino de Vd., y le ha imitado en lo de lanzar excomuniones.

-Esa es la única manera de tener partidos disciplinados-respondió el señor Castelar.—Ese es mi sistema, y no estoy arrepentido, antes al contrario, tengo en estudio à algunos para excomulgarles al primer movimiento de insurreccion.

A la mayoria de la gente politica le pareció un tanto exagerada la actitud del señor Cánovas.

El Sr. Romero Robledo, manifestó que era muy oportuna, pero un tanto dura. Otro tanto decian algunos gamacistas, los cuales anadian: ¡Cualquiera se mete à conservador con los palos que pega D. Antonio!

Los conservadores mismos, y conservadores que conocen mucho al Sr. Cánovas, decian:

Los que no conocen á fondo á D. Antonio creeran que el acto de esta tarde puede traer perjuicio al Sr. Jove y Hevia, pero estan equivocados. D. Antonio es pan bendito; se parece al padre que da de azotes al chico por la mas pequeña falta; pero que luego, al verle sumiso, es el primero en acariciarle y concederle lo que pide.

Como prueba de esto-añadian-no hay más que recordar lo que ocurrió á los señores Elduayen y Bugallal. Ambos fueron excomulgados, mucho más duramente que el Sr. Jove y Hevia, y sin embargo su contricion posterior les ayudó mucho á obtener una cartera.

En el momento en que el señor vizconde de Campo Grande vote con el Sr. Cánovas, todo estará olvidado.

Como contraste à las durezas é intransigencias del Sr. Cánovas, el Sr. Sagasta, al encontrarse con el Sr. Romero Robledo en los pasillos, le decia riendo: -¿Si seré yo tolerante que hasta mi hi-

jo se me insubordina?

Formose inmediatamente un gran corro en derredor de ambos hombres políticos, entre los cuales se entabló el siguiente diálogo, poco más ó menos:

-Pero ano acaba hoy eso?-dijo el señor Romero Robledo. -No-contestó el Sr. Sagasta-Vd. ha

hecho que se alargue, y ahora van a terciar, además de Vd., Gamazo, Silvela y otros varios. -Hay que sacarle punta à esas cosas

-replicó el jefe reformista. -Pero trabajan Vds. en contra suya, porque si, como dicen, no me queda más vida que lo que esto dure, pues cuanto antes se acabe, más pronto me voy á mi casa. -Tendrá Vd. muchas ganas de irse,

gverdad? -Ya lo creo que tengo; pero despues que cumpla todo el programa.

-Lo que Vd. siente es que se termine tan pronto el sufragio. ¡Si pudiéramos meterle un par de articulitos para que durara más!...

-No hacen falta, porque ya tengo yo preparado un epilogo, que es lo mejor de la obra, como la postdata de la carta del cuento.

-Pues con todo eso, no le queda à usted mucho tiempo.

puestos han de durar bastante. Si sólo tuviéramos un mes, en ese mes se discutirian; pero tenemos cuatro, y cuatro se em plearan, quedando sólo al Senado un mes para que proteste más bien que para que discuta. Aqui sucede siempre eso. -Es verdad-dijo el Sr. Romero Ro-

bledo.-Pero de esto de las Audiencias, ¿qué va á salır?

-¿Y qué quiere Vd. que yo le diga? Yo no podia hacer otra cosa que lo que he hecho, teniendo en cuenta que fueron à pe dirme la no supresion conservadores, republicanos, reformistas, en fin, de todos los partidos, y lo pidieron con mucha insistencia, con tanta que no pude negarme en redondo, y eso que me negué à la consignacion de la partida.

-¿Y Vd. qué va á hacer? -Yo, á votar por la supresion.

-Pues sus amigos de Vd. votan lo contrario. Ya ha oido Vd. como se ha expresado Pons.

-¿Mis amigos, eh? Ya verá Vd. lo que les digo mañana. Inmediatamente los desautorizo.

-No, hombre, no; trátelos Vd. con cuidado; si no le va à suceder lo que al prior que dejó de serlo porque se le marchó el lego, que era toda su comunidad.

-No hay cuidado. Ya verá Vd. lo que les digo mañana. Y con esto se separaron, dando el senor Sagasta caramelos á todos los del co-

## PROYECTO DE LEY.

EL LIBRO DE LA FAMILIA.

Articulo 1.º El juez municipal, ó su delegado, que asistiere á la celebracion del matrimonio canónico, con arreglo á lo mandado en el art. 77 del Código civil é instruccion de 26 de Abril de 1889, una vez terminada la ceremonia, entregara al marido un ejemplar del «Libro de la fami-

Igual entrega hará al juez municipal que autorice el matrimonio civil, segun lo mandado en el artículo 100 del Código.

Si, por cualquier motivo, no concurriese el juez municipal, ó su delegado, á la ce lebracion del matrimonio canónico, se hará la entrega del «Libro de la familia» inmediatamente despues de transcrita el acta de matrimonio al libro correspondiente del Registro.

Art. 2.º El «Libro de la familia» contendrá las páginas suficientes con los impresos necesarios para anotar extractadas las actas de matrimonio, nacimientos de los hijos y las defunciones de los cónyuges y de los hijos, con arreglo al modelo de dicho libro que se conservará en los ministerios de Gracia y Justicia y Ultra-

Art. 3.º El «Libro de la familia» servirá de prueba supletoria del matrimonio, filiacion y defunciones que contenga extractados, cuando sea imposible justificar dichos actos por las certificaciones auténticas del Registro civil.

Art. 4.º El «Libro de la familia» se presentará al Registro cada vez que se haya de hacer una inscripcion de nacimiento ó defuncion que afecte á los cónyuges ó hijos de quienes se trate, á fin de que por el encargado del Registro se consigne, de dichas inscripciones, el extracto necesario para llenar los claros del impreso que contiene el libro.

Art. 5.º Los encargados del Registro no devengarán derecho alguno por la comprobacion de asientos extractados que deben figurar en el «Libro de la familia,» ni por autorizarlos con su firma ó sello del Registro segun proceda.

Art. 6.º El «Libro de la familia» se venderá en los juzgados municipales y costara una peseta en toda España, sin que el precio indicado ni el modelo del libro puedan alterarse sino por virtud de una ley.

Art. 7.º Toda persona casada con anterioridad á esta ley podra adquirir el libro mencionado por el precio referido y obtener del encargado del registro las inscripciones extractadas de lo que conste en los libros. Será obligatorio el uso del «Libro I de la familia» para todos los que celebren su matrimonio desde que la presente ley empiece à regir. En caso de pérdida ó destruccion del "Libro de la familia," podran los interesados adquirir otros ejemplares por el precio mencionado y hacer que se comprueben los extractos de las inscripciones necesarias.

Art. 8.º Lo dispuesto en esta ley será extensivo á las provincias de Ultramar, y se observara desde el dia siguiente á el en que se hubiese publicado en la Gaceta de Madrid, y en las de las respectivas provincias de Ultramar.

Art. 9.º Por los ministerios de Gracia y Justicia y Ultramar se dictarán las disposiciones necesarias é instrucciones convenientes para la ejecucion de esta ley en todas sus partes y acordar la forma de retribuir à los encargados del Registro ci vil por los nuevos servicios que se les encomienden.

Palacio del Congreso 25 de Febrero de 1890.—Francisco Lastres.

## GUILLERMO II Y SUS MODELOS.

El discurso pronunciado por Guillermo II en el banquete de la Dieta provincial de Brandenburgo, es la mejor explicacion de

la actitud del Emperador en la cuestion social. La arriesgada iniciativa que produjo la publicacion de los rescriptos, no significa, como algunos pretenden, la introduccion de una política liberal en la monarquía prusiana, y si alguna duda pudiera caber en esto, las palabras con que Guillermo se dirige á sus fieles brandenburgueses, la habrá hecho desaparecer al punto.

Si es cierto que se muestra resuelto á ampliar las bases de la libertad popular, en sentido que hasta aqui nadie cree posible en Prusia, y a ser arbitro, ó más bien mediador en favor de los obreros en la contienda entre el capital y el trabajo, hace todo esto partiendo de la nocion autoritaria y personal del gobierno absoluto en la acepcion primitiva de que el Rey es padre del pueblo y tiene sobre el pueblo autoridad tan ilimitada é irresponsable como el patriarca sobre la tribu.

«El Gran Elector Federico el Grande y mi abuelo que Dios hayan, fueron verdaderos brandenburgueses, y tal como ellos trataré yo de serlo tambien. Siguiendo las huellas de Guillermo I, he hecho objeto preferente de mi solicitud el mejoramiento de la suerte de las clases más humildes, pues creo, à semejanza de mi abuelo, que el pueblo y el país son un depósito sagrado confiado á mis manos, por el Todopoderoso, con la mision de aumentarlo, y del cual un dia habré de dar estrecha cuenta. A cuantos me ayuden en tan gran obra, otorgaré desde luego la màs cordial bienvenida; pero si alguno trata de oponérseme, será pulverizado.»

Este párrafo, que tomamos de la version oficial del discurso, define con bastante claridad los propósitos del Emperador. La historia de los tres modelos que se ha propuesto imitar, es harto conocida para necesitar más extenso comentario.

El Gran Elector Federico Guillermo, fundador del reino de Prusia, guerrero infatigable dotado de firmeza de carácter tan grande, que una vez decidido à realizar su idea no habia obstáculos ni dificultades capaces de hacerle desistir; Federico el Grande, á quien mas de una vez ha nombrado el actual soberano en sus discursos, como la encarnacion más genuina de todas las virtudes à cuya posesion debe aspirar un monarca de la casa de Hohenzollern, no se distinguia por su tendencia à compartir con el pueblo el poder soberano.

Hijo de un déspota acostumbrado á imponer su voluntad à bastonazos, más de una vez estuvo à punto de pagar con la vida la mas ligera desviacion de las prescripciones paternales, no siendo esta educacion la más a propósito para hacer arraigar en su mente la idea de limitacion en el poder soberano de que un dia debia ser investido.

Las reformas que emprendió en su reinado, al crear centros manufactureros en las arenosas llanuras de la Prusia Oriental, y arbitrar recursos mediante el establecimiento de monopolios como el del café, el del azúcar y el del tabaco, constituyen por aquel tiempo la práctica más atrevida de lo que modernamente se llama socialismo de Estado. Pero jamás consintió Federico en ceder la más pequeña parte del poder soberano, que cimentaba principalmente en el sostenimiento y constante fomento del ejército. Esta era su única y principal preocupacion, éste el unico prin-

cipio fijo de su política. Cierto que no tenia un Reigchstag que con sus deliberaciones estorbara el cumplimiento de la voluntad real; pero si Federico el Grande gobernó sin Parlamento, túvolo y por espacio de diez y siete años, Guillermo I, en cuya conducta encuentra el jóven soberano actual mucho digno de ser imitado.

Bien sabido es que el primer Emperador de Alemania era poco partidario de la politica liberal. Las violentas revoluciones que habia presenciado en su país, habian dejado profunda huella en su espíritu, y no encontraba mejor garantia del orden y del respeto à los instituciones que un régimen autoritario apoyado en ejército poderoso.

Los principes germánicos al ofrecerle en Versalles la corona imperial, le invitaron à gobernar en nombre de la voluntad divina, y aunque fiel en lo sucesivo á la letra de la Constitucion, ni como rey de Prusia ni como Emperador de Alemania vaciló nunca en oponer su veto à la voluntad popular, si consideraba que podia en algun modo contribuir al menoscabo de su auto ridad soberana.

Tal es la tradicion constante de la monarquía prusiana, tradicion que vigorizó con su ejemplo el anciano Emperador. Los representantes del pueblo pueden decir lo que quieran; en cuanto à la sancion de sus acuerdos, depende únicamente de la voluntad del monarca, el cual ejerce con frecuencia desconocida en los países constitucionales, la prerrogativa del veto, sin cuidarse en absoluto del efecto que en la opinion podrá producir tal conducta. «Yo dejo que el pueblo diga lo que quiera-solia decir Federico el Grande-me reservo

únicamente hacer lo que me parece.» Esta última frase resume con exactitud la relacion en que actualmente se encuentra el Reichstag y el Poder ejecutivo. Ni aun pueden privar al gobierno de recursos, no votando el presupuesto. La Constitucion le autoriza à prorrogar el último, sin necesidad de la sancion parlamentaria. De aqui que pueda afirmarse desde luego que á pesar de la minoría en que las fuerzas gubernamentales aparecen en el nuevo Parlamento, no podrá este modificar sensiblemente los planes del Em-

perador, ni mucho menos introducir la menor alteracion en la constitucion actual del ministerio.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

De Jerez á Sevilla.. 7 16 3 4 18 3 4 18 3 4 18 4 18 4 18 5 4 18 5 5 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 5 52 2 58 2 52 2 58 52 2 58 52 2 58

## NIÑOS JUGADORES Y MENDIGOS.

Los jovencitos han sido los héroes de la semana en Madrid.

Un muchacho, pequeñuelo, ha descubierto sus inclinaciones y facultades para Monipodio, que no se viste todavia de largo, pero que no es corto en lo de engañar à los transeuntes explotandoles con inspirarle lástima y moverlos á caridad.

Hácese el perdido el angelito, llora y se aflige, y al primero que se le acerca le refiere que no ha comido y que vive en taparte, citando señas de un paraje muy le-

Los más le compadecen, le regalan y le dan dinero, y el niño se aleja á otro barrio à repetir la comedia.

Los chicuelos, adiestrados por las gentes de mal vivir, abundan en todas las capitales. El refinamiento de la más pérfida sagacidad es poner á la inocencia de mediadora del dolo. Una cabecita rubia, en la que se abren desmesuradamente dos ojos candidos, y se pliega con sonrisa inefable con boca de querubin, es la mejor garantia de éxito en cualquiera intentona de

En Lóndres se ha repetido la siguiente inícua estratagema:

Un niño cubierto de harapos se acercaba temblando de frio y sollozando amargamente al transeunte elegido como vic-

-Alli cerca, una hermanita suya se moria de hambre... los dos eran huérfanos y desvalidos... Por piedad que acudieran à socorrer à su hermana.

El caritativo pasajero se apresuraba à penetrar en el zaquizamí, casi al mismo tiempo que desaparecía el chicuelo conductor. Una pobre niña escualida y desfallecida yacia sobre un jergon; inclinábase sobre ella para auxiliarla, y entonces volvia à parecer el muchacho que daba desaforados gritos, y al que seguia un hombron mal encarado, que acusaba al piadoso caballero de infame atropellador de su niña.

Para evitar que creciendo el escándalo interviniese la policia y se viera envuelto en vergonzosa causa criminal, en la que dificilmente probaria su inocencia, el caballero cedia a todo y dabase por muy contento con salir de alli libre, aunque desbalijado de alhajas y dinero.

## LOS CABALLOS SIN HERRAJE.

En la Revue du Cercle Militaire encontramos un caso que nos parece interesante para los oficiales de institutos montados. En una carta que dirige al periódico

francés su corresponsal de los Estados-Unidos encontramos los siguientes parrá-

«A propósito de caballería, permitidme una pregunta: ¿habeis hecho ensayos de marchas y maniobras con los caballos desherrados? Muchos de nuestros oficiales, despues de los experimentos, preconizan la ausencia de herraduras, ó por lo menos, aseguran que en esas condiciones pueden los caballos hacer largas marchas sin inconveniente. El Journal of the U. S. lavalry association de Diciembre de 1889 contiene muchas cartas de oficiales de caballeria y de artilleria que confirman estas observaciones. El capitan de caballería A. G. Force, por ejemplo, asegura que sus caballos no han padecido nada, recorriendo sin herrar una distancia de seiscientas millas (900 kilómetros). Admite, sin embargo, que la grava les perjudica. Pero despues de tales marchas no ha tenido ni un caballo cojo ni ha necesitado herrar ninguno. Es un apóstol de la supresion del herraje.

La bateria F. del 4.º de artilleria ha andado 500 kilómetros con todos sus caballos desherrados y además ha maniobrado durante diez y nueve dias consecutivos. Al regresar, las patas de los caballos estaban en tan buen estado como al partir. Los caminos seguidos á la ida y á la vuelta eran los ordinarios del país. Habia pasos pedregosos, otros con barro y algunos con madacam. A pesar de la lluvia y el barro, los caballos resbalaban poco y sus cascos no se ablandaron en los terrenos mojados. Se dice que en lugar de tener los cascos desgastados, hubo que cortar callos muy crecidos.

Si todo esto exacto, como se dice, los resultados son verdaderamente extraordinarios. Con un cuidado especial se podría evitar el herraje de los caballos, en opinion de algunos inteligentes. No insisto sobre la importancia de esta cuestion que necesita ser estudiada. Pero estoy persuadido de que muchos de nuestros oficiales de caballería renovarán estos ensayos y contribuiran à la resolucion del problema.»

## LA GACETA.

## DIA 11 DE MARZO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por el teniente general D. Pedro Ruiz Dana, de los cargos de capitan general y gobernador general de la isla de Puerto Rico: nombrando para esta vacante al teniente general don José Lasso y Perez; nombrando consejero de Estado al vicealmirante de la Armada D. José Polo Bernabé: para la plaza de oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado, á don Tomás Suarez y Pedregal, oficial de la misma clase con la categoria inferior, y para esta vacante a don José Maria Esperanza y Sola, que ocupa en comision el primer lugar ante los oficiales de la misma clase con la categoria inmediata inferior.

MINISTERIO DE LA GOBERNA-CION.-Real órden disponiendo que se proceda à celebrar subasta para establecer y explotar una red telefónica en Novelda

(Alicante). MINISTERIO DE GRACIA Y JUS-TICIA.—Ley de amnistía para delitos electorales en procesos incoados con anterioridad à la ley de 6 de Julio de 1888.

-Reales decretos sobre movimiento del personal.

### SEMANA SANTA EN CADIZ.

### 1890.

Bajo el patrocinio de los Excmas. Corporaciones Provincial y Municipal con el concurso de los Mayordomos y Presidentes de las diversas Cofradías, y con el auxilio del vecindario, ha conseguido la Comision de vecinos que ya en otras ocasiones se ha esforzado por dar el brillo que un tiempo tuvieron las demostraciones externas del culto católico en Cadiz, que este año recobren su antiguo explendor.

Al efecto se propone que hagan estacion à la Santa Iglesia Catedral, las procesiones que otras veces lo hacian con toda la solemnidad que de suyo exije lo religioso de estos actos, y con la misma brillantez de años anteriores.

Durante los dias de la Semana Santa ó Mayor, se celebrarán en todas las Iglesias parroquiales y en muchas que no lo son, los Divinos Oficios, y tendran lugar sábias pláticas y sermones á cargo de las principales lumbreras del clero gaditano, además de los Ejercicios de Tinieblas y demás actos religiosos que con tanta pompa han tenido lugar siempre en Cádiz, sobre todo en su Santa Iglesia Catedral.

Las procesiones comenzarán el Martes Santo y tendran lugar en este dia y los siguientes Miércoles, Juéves y Viernes Sunto, en la forma siguiente:

### MARTES SANTO.

Este dia saldrán las procesiones siguien

1.º Cofradia de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento, establecida en la Iglesia de las Descalzas.

Conducirá su Sagrada Imágen á hacer estacion á la Santa Iglesia Catedral.

Los nazarenos vestirán túnica blanca con escapulario morado.

2.ª Hermandad de Nuestro Padre y Senor de la Humildad y Paciencia, estableci-

da en la Iglesia de San Agustin. La imágen titular es bellisima y su actitud inspira profunda piedad.

Hara igual estacion que la anterior, y los nazarenos vestirán túnicas blancas. 3.ª Cofradía de Penitencia de Nuestro

Padre y Señor de la Columna. Saldrá de su Templo (Iglesia Parroquial

de San Antonio), llevando sus Sagradas Imagenes à hacer igual estacion que las anteriores. Reunidas en la Catedral estas tres pro-

cesiones, formaran una sola que llevará el siguiente orden: 1.º Un cuerpo de penitentes con túni-

cas blancas y moradas, y las insignias de la Columna precederán al Paso del Señor del Prendimiento. 2.º Otra seccion de nazarenos con in-

signias, y el Paso del Señor atado á la columna y sufriendo los azotes. 3.º Paso del Señor de la Humildad y

Paciencia. 4.º Paso de San Juan Evangelista.

5.º Nuestra Señora de las Lágrimas. Llegada esta Procesion a la plaza de San Antonio, cada una de las tres que la constituyen ira separadamente a su respectivo Templo.

## MIÉRCOLES SANTO.

En este dia harán estacion á la Iglesia Catedral las dos Cofradias siguientes:

1.ª La de Nuestro Padre y Señor de la Sentencia, establecida en el Convento de la Candelaria, con su venerada imagen titu-

2.ª La de el Ecce-Homo, de la Iglesia de San Pablo. Reunidas ambas en la Catedral se for-

mará una sola procesion del modo siguiente:

1.º Paso de Nuestro Señor de la Divina Sentencia.

2.º Id. de el Ecce-Homo. Id. de San Juan Evangelista.

Id. de Nuestra Señora de las Angus-

Los nazarenos llevarán túnicas blancas con escapularios rojos.

## JUEVES SANTO.

Las procesiones que saldrán son: 1.ª La de la Vera-Cruz, domiciliada en la Iglesia de San Francisco, compuesta de los pasos siguientes:

La Santa Cena. .

La Oracion del Huerto. El Señor de la Vera-Cruz. Los nazarenos visten túnicas verdes.

2.2 La de Nuestro Padre Jesús Nazareno, establecida en la Iglesia de Santa Maria, la cual consta de cuatro pasos, a saber:

·El de la Mujer Verónica. El de Jesús Nazareno. El de San Juan Evangelista.

Y el de Nuestra Señora de los Dolores. En la gran Procesion que se forme despues de la reunion de las anteriores y cuyos nazarenos llevarán unos las túnicas verdes y otros blancas con escapularios morados irán los diferentes pasos, en este órden:

1.0 La Cena.

La Oracion del Huerto. La Verónica.

4.º Jesús Nazareno. La Vera-Cruz.

San Juan Evangelista. Nuestra Señora de los Dolores. VIERNES SANTO.

Haran estacion á la Catedral las tres

Procesiones siguientes: 1.º La antigua Cofradía llamada de los Panaderos, conduciendo à su bellisima imagen titular, el Scnor de la Piedad, de la Iglesia de San Agustin.

2.º La Hermandad del Descendimiento de Cruz, establecida en la Iglesia de Santo Domingo.

3.º La Cofradia del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo.

Unidas las tres en la Santa Iglesia Catedral, se formara una del modo siguiente: 1. Un cuerpo de penitentes con túnicas negras y las insignias de la Cofradía del Santo Entierro.

Una jóven que representa La Fé. Los cinco Profetas mayores.

El paso del Calvario. 5.º Otro cuerpo de nazarenos con túnicas moradas y escapularios blancos.

6.º El paso de la Piedad. 7.º Nazarenos, túnicas blancas y esca-

pularios negros. 8.º Paso del Descendimiento de Cruz. 9.º Cuerpo de penitentes con túnicas

negras. Nuestra Sra. de la Angustias, con su divino hijo en los brazos despues de

descendido de la Cruz. 11.º Comisiones de nazarenos de las diferentes Cofradias.

12. Las cuatro Cruces parroquiales.

13.º Las Sibilas. I4.º Coro de Angeles y Arcangeles.

La Mujer Verónica. La Capilla Religiosa.

La Sagrada Urna, de plata, conteniendo el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo.

18.° Cuerpo de armados romanos custodiando la Sagrada Urna.

19.º El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, bajo mazas. 20.º Un cuerpo de nazarenos con túni-

cas negras: 21.° El paso de San Juan Evangelista. 22.º Nazarenos con túnicas negras y

escapularios blancos. 23.º El paso de Nuestra Señora de la Soledad.

Cerrará la Procesion el Convite Oficial y la escolta formada de las fuerzas de la guarnicion.

Cuatro Bandas de Música, además de la Orquesta que forma la Capilla Religiosa, iran distribuidas en las diferentes secciones de la Procesion.

Cadiz, y Febrero 21 de 1890.

## DESDE CADIZ.

### NOTAS DIARIAS.

Por falta de número de señores concejales no ha podido celebrar sesion nuestro cabildo esta tarde.

Se ha recibido en el Gobierno civil los expedientes de subastas para el servicio de la correspondencia desde Olvera à Grazalema, y que han sido declaradas desiertas en amb is poblaciones.

Ayer en esta capital, le fué adjudicado provisionalmente dicho servicio a D. Esteban de la Torre, por la cantidad de 1.495 pesetas.

El Alcalde de Arcos, ha remitido al Go bernador civil para su aprobacion el presupuesto extraordinario formado para las obras de construccion de una Capilla en el Cementerio Católico.

El Municipio de Los Barrios, anuncia la subasta del servicio de bagajes, durante el corriente año económico.

Hoy ha salido de la cárcel de esta ciudad la conduccion ordinaria compuesta de tres penados para cumplir condena en Ceu-

ta y otros en Melilla. Mañana saldrán por ferrocarril para Sevilla y Valladolid dos soldados y un presi-

diario.

Se ha devuelto para que subsanen va rios defectos, el reglamento de la Sociedad El Fomento que se ha de establecer en el Puerto de Santa María.

Ha sido nombrado director en efectivo de la Sociedad Maritima de Algeciras don Isaias Fernandez, que desempeñaba igual cargo en Ayamonte; y para este punto don Emilio Casal Duero que estaba interinamente en el primero.

A las tres se ha reunido esta tarde, de tercera citacion la Junta provisional de Beneficencia, habiéndose despachado varios espedientes de fundaciones y acordando el cumplimiento de distintas cargas.

En el tren mixto han salido hoy para Jerez y Sevilla, los señores Campillo y Zugasti, agregado é intérprete de la legacion española en Tanger y el individuo de la Camara de Comercio de esta ciudad. marroqui D. Eduardo Estern Enebrea.

En Jerez, habian visitado esta tarde la Cartuja, acompañados del crítico D. Adolfo de Castro, y del Director del Museo Arqueológico de la provincia Sr. Vera.

Esta tarde á las cinco han llegado la Condesa de París y la Princesa Elena, acompañadas del Conde d'Haussonille y Mr. Saint-Mare Girardin, se trasladaron en un landó desde la estacion al Hotel de Paris donde se hospedan.La presencia del estos ilustres viajeros en Cádiz obedece á que mañana se espera el vapor correo Ciudad de Cádiz donde viene el conde de Paris, su hermano el duque de Chartres y sus amigos el marqués de Harcourry y el Doctor Recamier.

La Condesa y su hija vienen vestidas de sencillo trage negro: se le han preparado en la fonda habitaciones en el piso principal y una pequeña y elegante mesa comedor, donde pueden tomar asiento cuatro personas: en el centro de la mesa se ha

colocado un gran ramo de flores. Los mayordomos de la condesa han sa-

lido á dar un paseo por la poblacion habiendo quedado en la fonda ésta, acom pa-

ñada de la princesa Elena. Es probable que esta noche no salgan á paseo recogién lose temprano, pues tienen que madrugar por la llegada del conde de

Trae à su servicio la condesa, varias doncellas y criadas.

La condesa ha telegrafiado asi que llegó a la fonda, à su madre la duquesa de Montpensier.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 12 de Marzo de 1890.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Gacetillas.

Efemérides.

MARZO 13.

1816. — Publicanse à un tiempo en Jerez el casamiento de Fernando VII y del infante D. Cárlos, con cuyo motivo hubo grandes fiestas.

1822. - Estrénase la plaza de verduras que estuvo situada en el Patio de San Francisco.

846. - Traslacion de los restos de San Nicéforo, patriarca de Constantinopla. 1695.-Muere en Paris el célebre poeta Juan de la Fontaine.

1850. - Nace en Vitoria D. Emilio Serrano, profesor del Conservatorio de Madrid y autor de las óperas Mitridates y Doña Juana la Loca.

1877. - Muere en Madrid el popular compositor de zarzuelas D. Cristóbal Ou-

Anoche celebró sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde Sr. D. Eduardo Freyre. Asistieron los concejales señores Cala, Serdio, Garcia Villegas, Rubin de Celis, Fernandez Soto, Vera, Lopez Gamboa, Miró, Diaz Gutierrez, Lassaletta, Diaz, Villar y Garcia Leaniz.

Se aprobó el acta del anterior Cabildo. Se leyó el dictamen de la Comision de Policia sobre lo solicitado por D. José Ruiz Rendon de que el Municipio adquiriese unas parcelas de terreno en el solar de la Vera-Cruz. La Comision, dados los antecedentes que resultan, es de dictamen que no debe accederse à lo pedido.

Se promueve discusion en la cual el senor Lassaletta es de opinion que debe accederse à lo solicitado. En favor del dictámen hablan el Sr. Alcalde que hizo un claro y minucioso historiado del asunto, y los señores Romero, Vera y Serdio. Por último se aprobó el escrito de la Comision, votando en contra el Sr. Lassaletta.

Se dió lectura del informe de la Comi sion de Beneficencia relativo al nombramiento de Médico del Hospital de Santa Isabel, para cuya plaza habian presentado solicitud los Sres. D. José Ortega Mateos y D. Antonio Mije y Astorga. La Comision, estudiados los antecedentes, propone al Sr. Ortega Mateos por estar perfectamente comprendido dentro de lo que exije el Reglamento del Hospital.

El Sr. Lassaletta se opone à lo que dice la Comision, cuyo dictamen considera erróneo. El Sr. Serdio, Presidente de la Comision, le contesta defendiendo el dictamen. Con este motivo se promueve discusion entre los Sres. Lassaletta y Serdio. interviniendo tambien el Sr. Alcalde. Terminada la discusion se puso á votacion el dictamen aprobandolo 13 Sres. Concejales y votando en contra el Sr. Lassaletta; por lo tanto quedó nombrado Médico del Hos-

pital el Sr. Ortega Mateos. Se leyó el dictamen de la misma comision acerca de las solicitudes presentadas para optar á la plaza de médico de la beneficencia domiciliaria, por los señores Mije, Diez, Puga y Galian. En concepto de la comision debe nombrarse para este cargo al Sr. Diez Romero, por reunir condiciones que le hacen acreedor á ello, sobre los demás, sin que la comision desestime los que tambien concurren en el señor Puga que hoy desempeña una plaza con el caracter de supernumerario. El excelentísimo Ayuntamiento acordó por unanimi-

dad nombrar al Sr. Diez Romero. Tambien se acordó sacar á concurso por término de 15 dias el cargo de Director de

la Seccion de Higiene. Se aprobaron las cuentas de la carne de vaca suministrada al Hospital y los gastos generales de dicho Establecimiento en el mes de Febrero, y tambien algunas de

Mayordomía. El Alcalde manifestó al Municipio que creia procedente que se nombrase una Comision de su seno que pasara a Sanlúcar à dar el pésame à S. A. la Srma. Duquesa de Montpensier por el fallecimiento de su señor esposo.

El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Alcalde. La Comision la formarán el Sr. Freyre y los Sres. Garcia Leanis y Lassaletta. Se acordó hacer la visita el Sábado próximo.

Se leyó un largo y pesado oficio del senor Gobernador de la Provincia dando reglas para la remision de los presupuestos. Se acordó quedar enterados.

Ayer á las dos de la tarde, tuvo lugar en la Casa Consistorial, ante el alcalde Sr. Freyre y el concejal nombrado para estos casos D. Pablo Vera y Lopez, el acto de sacar á subasta las obras para la construccion en Jerez de un cuartel de caballería. Al acto asistieron otros señores concejales y muchas personas que desea ban saber el resultado.

A la hora marcada se dió principio al acto leyéndose los pliegos presentados que resultaron en esta forma:

1.º D. Alfredo Alonso Rodriguez, por pesetas. . . . 787.405 2.º D. José Cano Fuentes, por 768.000

guez, por . . . . . . . . . . 786.988 4. D. Segundo Martinez, por 730.000

3.° D. Alfredo Alonso Rodri-

En su consecuencia, trascurrido el tiem po marcado se le adjudicó el remate provisional al Sr. D. Segundo Martinez.

El pliego segundo fué desechado porque el depósito no cubria la cantidad que debiera ser.

Como la subasta salió por el tipo de 787.659 pesetas, ha resultado una rebaja y por consiguiente economia para el Ayuntamiento de 57.659 pesetas.

Por telegrama recibido ayer tarde se sabe que la subasta en Madrid estuvo desierta adjudicandose por lo tanto en definitiva a D. Segundo Martinez. Altamente satisfecho debe estar el Mu-

nicipio y muy particularmente su digno Presidente el Sr. Freyre, à quien damos nuestro entusiasta parabien, por el lisonjero resultado de la subasta.

El rematante Sr. Martinez lo estara tambien y no menos la clase trahajadora de Jerez en la que muchos de los que la componen ven asegurado durante algunos meses el sustento de sus familias.

Felicitémonos pues, todos los jerezanos del acto verificado ayer, que señala una honrosisima efeméride en la historia de nuestra querida ciudad.

Por el teniente de alcalde senor Diaz Herrera, fueron ayer decomisa-

dos 78 kilos de pan por falta de peso.

Damos al Sr. Diaz Herrera las gracias por los bonos que nos remitió y que hemos distribuido entre personas necesita-Leemos en «El Liberal:»

«La comision de la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil encargada de gestionar la rebaja del abono por el servicio telefónico, visitará tambien á los directores de las sociedades de ferrocarr:les para pretender que en el muelle de las respectivas estaciones, donde se hallan situadas las oficinas llamadas de llegada, se instale un aparato telefónico, à fin de que los abonados puedan cómodamente consultar la llegada de las expediciones que

les sean consignadas. Este servicio habría de redundar seguramente en beneficio de comerciantes é industriales, y creemos que no harán nada de más las empresas ferrocarrileras con imponerse este pequeño gravamen en obsequio á los que contribuyen en alto grado à que realicen pingües beneficios.»

¿Cuándo se logrará esa utilisima instalacion en la estacion de Jerez? Hé ahi un asunto que deberia gestionar con empeño nuestra Camara de Comercio.

No pasa dia sin que recibamos numerosas quejas de nuestros suscritores de San Fernando, respecto á las deplorables intermitencias con que reciben

nuestro periódico. Confiamos en que el servicio de correos regulara su extraña conducta, pues por la suya y no por nuestra parte, ocurren tamaños desarreglos.

### Un trozo de la última crónica de Asmodeo:

«Asunto de las conversaciones era el testamento del marqués de Mudela, cuyo caudal de cien millones de reales--y no setenta como se dijo al principio-hereda en su mayor parte el jóven conde de Valdelagrana, comprendiendo en ella la magnifica casa de la Carrera de San Jerónimo, que habitaba el difunto y donde no residira su sobrino, para quien se concluye delevantar un hotel en el paseo de la Fuen-

te Castellana. El resto de la cuantiosa fortuna del senor Rivas se distribuirá entre un ahijado, al cual deja diez millones-precisamente en metálico, - y varias fincas; sus tres primos los Sres. Martinez Rivas, de Bilbao, legando á cada uno de ellos 750.000 pesetas; y otros legados de menor importancia a parientes y amigos, como los señores Rivera y Anduaga.

No sabemos si estos informes, proce dentes de conductos autorizados, son de completa exactitud, aunque nos inclinamos à creerlos auténticos.»

## Cinco submarinos. - Leemos

en la Crónica: «Sabido es que los Sres. Pujazon, Viniegra, Azcárate y Garcia del Villar, que estudian la Memoria del Sr. Peral acerca del submarino, conocian ya todo el trabajo del inventor, pues fueron los mismos que informaron acerca del proyecto del torpedero sumergible: pues bien; dicese que estos señores cuya ciencia es honra de su pátria, aprueban y apoyan una proposicion del Sr. Peral al Gobierno para la creacion de una escuadrilla para defensa de las costas, compuesta de cinco submarinos, que dirigiran los oficiales del barco modelo, cuyos trabajos están terminados, y fuera de toda duda el resultado satisfac-

Asegúrase que estos buques submarinos serán mayores que el que existe, modificándose los compartimientos estancos y los acumuladores, ampliandose el servomotor y completandose el mecanismo con un aparato que preserve los cristales de las impurezas que arrastran las olas y permita conservarlos limpios para que funcione sin entorpecimiento el refractor.

Si se confirmasen tan gratas noticias, estaba asegurado el trabajo por largo tiempo à los obreros de nuestro Departamento, y asegurado aun más el engrandecimiento moral de España.

Ojala se confirmen tales rumores que damos con las reservas consiguientes.»

## Leemos en «El Globo:»

«El nuevo gobernador general de Puerto Rico, D. José Lasso y Perez, es uno de nuestros más bizarros y distinguidos oficiales generales. Procede del arma de infanteria, tiene 53 años y es teniente general desde 1888.

Su nombramiento ha sido bien recibido, pues reune condiciones de ilustracion y de caracter. Acerca de su valor personal, se recordaba anoche un detalle de su historia, ya consignada por nosotros en estas columnas cuando ascendió el Sr. Lasso á I teniente general.

Era comandante en el ejército de Cuba, y fué acometido por una partida insurrec-ta de más de 200 hombres, mientras á el solo le rodeaba una escolta de 10 soldados. Se defeudió heróicamente, fué herido. perdió cuatro ó cinco de sus soldados, y logró abrirse paso, matando a muchos de sus enemigos é introduciendo entre ellos gran dispersion.

Suceso notable.—En Ciudad Real iba hace poco por la via férrea, con direccion à las Huertas, una familia muy conocida en aquella ciudad, cuando sin saber cómo, una preciosa niña de diez años que formaba parte de la misma, que-dó sujeta por el tacon de la bota entre dos rails, precisamente cuando el tren mixto de Badajoz avanzaba á toda velocidad.

La madre de la nina, presa de indescriptible espanto, empezó a porfiar por sa. car el piececito de su hija, pero todos los esfuerzos eran vanos, antes al contrario. se complicaba más la cosa ante el sobre. salto de todos y la llegada del tren, que se aproximaba à pasos agigantados.

Una catastrofe era inevitable, y hubiera ocurrido seguramente si el padre de la criatura, serenandose repentinamente, no hubiera procedido con prontitud á desabrochar los botones del calzado de la niña y á tirar de ésta con fuerza, á tiempo que la maquina y coches pasaron como una exhalacion, por encima de la bota desprendida, que quedó aplastada y des-

Pasado el peligro, la madre fué acometida de un sincope, y al volver en si, ofreció una funcion religiosa à la Virgen de Alarcos en accion de gracias por haberla conservado su hija.

Las malas companias. Dicen de Barcelona que un padre, sabedor de que su hijo no iba al colegio segun él le ordenaba, determinó espiarlo.

Entonces pudo ver que su hijo se unió à un muchacho grandullon. El padre llamó à un municipal, se acercó con él à su hijo y le preguntó que hacia alli con aquel desconocido, y entonces el chico dijo que su acompañante le incita-

rio para irse juntos á Buenos Aires. Adelantan rápidamente las obras de construccion de la fábrica de luz eléctrica que está levantando próximo a la estacion de las Delicias, en la corte, la Sociedad inglesa, de la que es gerente el se-

ba para que tomase de su casa todo el di-

nero que pudiese, hasta reunir lo necesa-

nor Pastor y Landero. La edificacion es sólida y reune cuantas condiciones pueden exigirse para el objeto à que se destina. Ahora están comenzando à montar las calderas, y merece notarse la exactitud y firmeza con que se llevan adelante todos los trabajos.

Tambien es digno de verse el material que va acumulando la Compañía para las instalaciones particulares, en que compite la elegancia con la solidez.

El Astillero. — Por la casa constructora del Astillero, han sido adquiridas una finca y considerable extension de terreno, situado frente á la exposicion marítima y que servirán para instalacion de dependencias, al mismo tiempo que se aprovecharan las tierras en el relleno de la dársena.

## Noticias de Sevilla.

El Rectorado de aquella Universidad ha expedido título de Bachiller á favor del alumno del Instituto de Jerez de la Frontera, D. Salvador Martinez Diaz.

Anteayer tomó posesion de su cargo, el nuevo interventor de la Aduana don Rafael Salcedo.

Se ha concedido prórroga para tomar posesion de su destino en la division de ferro-carriles de Sevilla, al ingeniero segundo D. Manuel Alonso Zavala. Con objeto de ultimar los pormenores de la gran retreta militar que se verificara

en Sevilla, uno de los dias de las fiestas

de Abril, estuvieron ayer reunidos con la

comision organizadora de dicho festival,

los capitanes ayudantes de los regimientos de aquella guarnicion. Dicese que para el dia señalado en los carteles anunciadores de las próximas fiestas, será imposible inaugurar el monumen to que en la plaza del Duque se levanta

ilustre pintor Velazquez. Dice un periódico de Barcelo na que un industrial de aquella ciudad ha resuelto el problema del movimiento continuo y escrito a Edisson prometiéndole revelarle el secreto, previo depósito de 30 m

llones de pesetas. ¡Ande el movimiento!

Refiere un periódico de Bar celona que, segun se dice de público aquella ciudad, un vecino de la Ramblado las Flores sufrió hace pocos días un accidente, y quedó como muerto; fué llamaco un médico, y certificó la defuncion, y su consecuencia fué trasladado el cadaro a uno de los cementerios, quedando de observacion, no tan sólo por no presentar señales de descomposicion, sino porque capellan del cementerio, que le rezó responso, se le antojó que el individuo que se hallaba de cuerpo presente estaba toda.

via vivo. Y resultó, segun se cuenta, que el sa cerdote no se equivocó; que el supuesa difunto dió en breve señales de vida, fué trasladado à la habitacion de un elle pleado del cementerio, y que, avisados el gunos individuos de la familia, se encuen tran éstos en apuros para evitar que el el fermo se entere de que estuvo á punto ser enterrado vivo y para anunciar a viuda que puede quitarse las tocas, pl ya no lo es; porque tambien la alegria ma ta, y con mayor motivo despues de 4 fuerte disgusto.

Uno de estos dias llegará al Escorial una bellísima y colosal guirnalda de mayólica, que se destina á adornar la tumba del duque de Montpensier, y que se ha construido en Bolonia por encargo de los proveedores y dependientes de la casa de Orieans, que, como se sabe, tiene allí vastas propiedades heredadas del duque de

Ferrara. La corona es un trabajo finisimo hecho por los hermanos Genaro y Arturo Minghetti; mide un metro y 60 centimetros por uno y 40; las flores y ramas tienen perfecta disposicion artistica, y la adornan los escudos de la casa de Orleans, de la casa real de España y de Bolonia. Lleva, ade-mas, la siguiente inscripcion en italiano: A la memoria de S. A. R. Antonio de Orleans, duque de Montpensier, infante de España, los agradecidos proveedores boloneses de la R. Casa.»

:Una friolera!—A cinco mil y pico llega el número de hijos de la provincia de Malaga que encontrandose en Buenos Aires y demás puntos de la república Argentina, desean regresar à esta ciudad, sin encontrar los medios de pagar su viage.

A los muelles de Buenos Aires acuden centenares de malagueños pidiendo que se les embarque gratis.

### nice un colega malagueño:

"TEMBLORES DE TIERRA. - Si hemos de ereer lo que dicen algunas personas, de las que por su cargo ó por estar velando a en fermos no se acuestan ninguna noche, rara es la en que no se advierte en Málaga alguna pequeña conmocion del suelo, si bien estas sacudidas duran lo que un relampago pasando desapercibidas para las personas que duermen ó se abstraen en sus meditaciones.

De cualquier modo, sean mas ó menos frecuentes estas trepidaciones, es lo cierto que desde los terremotos de 1884 no han cesado ningun año de experimentarse estos fenómenos sísmicos, no solo en Malaga, sino tambien en todos los pueblos que tan duramente castigó en aquella fecha. Digno de estudio nos parece esto.»

De las ciencias que cultiva el Papa, la medicina es su predilecta. Como sufre con frecuencia una tos muy pertinaz, hizo un estudio profundo de los pectorales más conocidos, y dió la preferencia al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, con el cual se cura siempre dicha dolencia.

Ha conquistado un lugar preferente en terapéutica, y la simpatía de todos los médicos. (Como todo lo de mérito ha sido victima de calumnias y desleales antagonismos.)-(Evitense las imitaciones y sustitucio-

Sres. Scott Bowne.—Malaga 4 Junio 1887. -He tenido ocasion de emplear la Emulsion Scott en varias enfermedades, particularmente en aquellas en que están sostenidas por un empobrecimiento de la economía. La Emulmulsion Scott al venir al mundo médico enriqueciendo el arsenal terapéutico ha conquistado con sus beneficiosos efectos un lugar preferente en el tratamiento de la tisis, el escrofulismo, el raquitismo, etc., tanto por sus conocidas propiedades que por sus componentes la determinan, cuanto porque su facil y cómoda administracion no la repugnan los enfermos que la pueden usar con igual ventaja en todas estaciones. Sirva la presente como testimonio de la opinion que he formado basada en la experiencia de mi pràctica.

Dr. J. DE ROS LEON. Subdelegado de Medicina.

## Anuncios de interés

Se arrienda en la plaza de San Juan, esquina á la calle de la Justicia, un local bajo con estanteria y enseres para almacen.-Darán razon en la calle Ancha, núm. 8, principal.

## José Cañete, dentista, ca-

lle D.ª Blanca, núm. 12, ofrece al público su nuevo sistema de dentaduras blindadas ligeras de peso. Emploma, empasta y orifica los dientes y muelas, si estas están en condiciones para ello y todo lo concerniente á su profesion. Precios mó-

## GANGA.

Se desea vender un aparato REFINO RECTIFI-CADOR sistema Savalle construido en Francia por su inventor, y que apesar de encontrarse en el mejor estado de conservacion se daría muy barato. Tambien se vende á mitad de precio otro aparato para destilacion, sistema Derosme, el cual reune todos los adelantos conocidos, y fabrica en el dia con la mayor economía y perfeccion, dos botas de aguardiente de 39 á 40 grados. En la imprenta de este periódico informarán.

## Nuestra Señora del Cár-

men.—Agencia de pompas funebres. Gran depósito de ataudes y enseres de lujo, para el decorado de la capilla ardiente. Esta funeraria en beneficio á sus intereses en particular, y del público en general, no admite intermediarios ó corredores, y solo su representante se entiende con la parte que desgraciada-

mente necesita utilizar sus servicios. Oficina de la Agencia, calle Belen núm. 2, esquina á San Dionisio. Taller y depósito, Carpinteria Baja, núm. 8.

## COKE Y CARBONCILLA 5 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

## Segundo y Salvatella.—

Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, transitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por limportantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

arrienda una casa principal, toda ó en dos partidos en la calle Duque de Tetuan, núm. 48. En la misma casa todos los dias no feriados de 1 á 4 de la tarde, darán

## PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS. Desde hoy se vende dicho combustible

al precio de 4 112 reales quintal. De cinco quintales en adelante se lleva á

domicilio sin aumento de precio. Los avisos se reciben en el Almacen de hierros, calle de Medina, donde hay tambien cocinas económicas.

## Dionisio Garcia Pelayo

LARGA, NÚM. 9.

El dueño de este establecimiento ofrece á su numerosa clientela, un gran surtido en telas propias para la Semana Santa, tanto para señoras como para caballeros. PARA SENORAS.

SEDERÍA de Lyon, raso, raso-duquesa, rasoregencia, raso-emperatriz, ratsimires y combinaciones lisas, rayas y brochadas, un gran sur-Cachemiras negras de Escocia, armures, rasos

de lana, lanas negras, crespones, muselina, rasos con flores, lanas-Pekin. Grandes novedades. GRANADINAS varias clases y dibujos. VELOS para mantos y MANTILLAS de blondas y cuadradas.

PARA CABALLEROS. Gran surtido en vicuñas, tricots, jergas, topelinas y elasticotines de las mejores fábricas.

Se hacen ternos à medida. VENTAS AL CONTADO.

## Productos ænológicos

para beneficiar y envejecer vinos, cognacs, etc., de la casa Trasforest Père, de Bordeaux. ESPECIALIDADEN ESENCIAS DE COGNAC Y ROM Representante general en España DIEGO MOLINA, Zaragoza, 7 y 9, Jerez de la Frontera.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 12. Matrimonios, 1. Nacimientos.

Varones, 2.-Hembras, 0.-Total, 2. Defunciones. Varones, 0.-Hembras, 1.-Total, 1.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 12.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. José Roman Gomez.

Francisco de Paula Gallego Camacho. María Josefa Guerra Vidal. Defunciones. D. Pedro de Pina Cala.

Además un feto hembra.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas el aia 12.

|                | Reses. | Pesos.   | Precios  |  |
|----------------|--------|--|--|--|
| Ganado vacuno  | 14     | 1608-010 kilos   | 1'68 ptas.   |  |
| Lanar          | 25     | 309-700  | 1.08 b   |  |
| Machos cabrios | 0      | 00-000 p   | DOMESTIC AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR |  |
| De cérda       | 13     | THE PART OF THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PART OF T | 1'40 »   |  |

## Boletin Religioso.

Jubileo Circular.—San Juan de Letran MAÑANA. - San Dionisio. SANTO DE HOY .- San Leandro Arz de Sev.

y Santos Rodrigo, Salomon y Ramiro. Mañana.-Las cinco Llagas de Ntro. Sr. Jesucristo, la Traslacion de Santa Florentina Vg., las Stas. Ms. del valle de Ecija y Sta. Matilde Reina.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Solemnes cultos que se tributarán à la devotisima imagen de Nuestro Señor Jesucris to en el trance del Ecce-Homo que se venera en dicha iglesia parroquial.

El triduo que anualmente se consagra á tan milagrosa imagen, tendrá lugar en los dias 14, 15 y 16 del presente mes, á las cinco de la tarde, ante la soberana majestad de Jesús Sacramentado, por hallarse en dicha iglesia el santo jubileo circular.

La predicacion está à cargo de los presbiteros siguientes: tardes primera y tercera Sr. D. Luis Gonzaga Montero y Morales, y tarde segunda Sr. D. Miguel Muñoz y Espi-

El domingo 16, à las diez de la mañana, será la funcion principal, en la que predicarà el Sr. Dr. D. Baldomero de Lorenzo y

Leal, cura propio de la parroquia del Salvador. IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRÁN.

La antigua y venerable hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno establecida en dicha iglesia, continúa su anual solemne setenario à las sagradas imágenes que venera, dando principio à las seis de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, predicando las cinco primeras tardes el presbitero Sr. D. Baldomero Enrique Garcia, cura y arcipreste de las iglesias de Puerto-Real, y en las dos últimas el presbítero Sr. D. Alejandro Corrales, Rector de las Escuelas Pías en Sanlúcar de Barrameda.

Todos los dias habrá misa cantada á las nueve, y á continuacion se rezará el setenario, para los fieles que no puedan asistir por las tardes.

El domingo 16, último dia del setenario, habrá misa de comunion general á las ocho de la mañana, y á las once será la funcion principal, en la que predicarà el referido Sr. Corrales.

## IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Hoy continúa, al toque de oraciones y despues de rezar la corona dolorosa, el devoto quinario al Santisimo Cristo de la Defension, cantandose al final el perdon y la oracion de la pasion. La última noche sermon por el señor capellan.

Hoy á la misma hora y despues de terminado el santo quinario del Señor, continúa el devoto setenario al patriarca San José, con los gozos y la oracion del santo cantados, y la última noche sermon por el señor capellan.

Todos los domingos à las siete y media misa esplicada y plàtica del Santo Evangelio, por el señor capellan.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Festivos obsequios que la comunidad de PP. Carmelitas en union de la V. O. T. y hermandad del Santo Escapulario de esta ciudad, dedican al virginal esposo de la Madre de Dios, protector principal de su orden y patron de la Iglesia Católica, el gloriosísimo Patriarca Sr. San José.

Hoy, al toque de oraciones, continúa el anual solemne setenario, con sermon todas las noches, à cargo de dicha comunidad. El dia 18 à las cuatro de la tarde, se cantaràn los Maitines.

El dia 19 á las 8 de la mañana, la V O. T. y hermandad del Carmen, tendrà la misa de comunion general, y á las 11 será la funcion principal, en la que harà el panegírico de tan escelso Patriarca, un padre Carmelita. Por la tarde habrá actos de coro, procesion de reserva y bendicion con su Divina Majes-

CAPILLA DE LA YEDRA.

Hoy, despues del toque de oraciones, se darà principio en dicha capilla, á un devoto setenario al glorioso patriarca Señor San José

El dia 19, fiesta del santo, habrá misa cantada á las ocho de la mañana. Todos los martes y viernes de la Santa

Cuaresma, se practicaran los devotos ejercicios del Via-crucis.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Hoy, habra commuion general y por la tarde terminaràn los ejercicios espirituales

Santisimo Sacramento.

de señoras, con platica y bendicion con el

Alcance.

Extracta de los periódicos de Madrid del

-En el Congreso el Sr. Moret anunció

Esto se discutirá otro dia. Algunos indi-

caban que cuando ocho ministerios dan tan-

to que hacer, aumentar uno más, es dar

una prueba de manifiesto malquerer al

¡Lo que debía hacerse, era suprimir al-

-Vuelve à estar en su apogeo la juven-

A la Juventud conservadora, que se ha

constituído en Sociedad, con su Círculo y

todo, y á la Juventud federal, seguirá la

Juventud republicana de los amigos del

Sr. Salmeron, cuyos jóvenes se proponen

constituirse en Sociedad bajo la presiden-

cia del Sr. Gonzalez Serrano ó del señor

sequiarán con un banquete á las dos mino-

rías republicanas; es decir, á la minoría

unionista del Congreso y á la de la asam-

blea republicana, ó sea a los amigos del

El objeto de esta fiesta gastronómica se-

rá el de acelerar el movimiento de union

que en ambas minorías se ha iniciado, y

acerca del cual continúan conferenciando

los Sres. Salmeron y Pedregal, y otros in-

-Es casi seguro que el debate final del

proyecto de ley de sufragio será empeña-

do. Los autonomistas ven en el propó-

sito de una ley no solo distinta sino opues-

ta á la general de la nacion, una cuestion

constitucional. La minoria republicana un

retroceso en la politica colonial. Y la mi-

noria del general Lopez Dominguez una

intriga ofensiva de los elememtos de la

conjura, que no le perdonan su aproxima-

sabe si revestirá el carácter de un debate

ayer en el despacho de ministros del Con-

gresolos Sres. Labra y Lopez Dominguez.

reforma electoral en las Antillas.

En las dos conferencias se habló de la

Tanto el Sr. Labra como el general Lo-

pez Dominguez participaron al Sr. Sagas-

ta que no era exacto que todas las mino-

rías se opusieran a que la reforma electo-

ral para Cuba y Puerto Rico se hiciera por

medio de un artículo adicional á la ley del

sufragio. Y en prueba de esto, dijeron que

ni la minoria autonomista, ni la de coali-

cion republicana, ni la democrata monár-

El Sr. Sagasta contestó que el deseo del

quica se opondrian a dicho procedimiento.

gobierno era realizar la reforma por ese

procedimiento, pero que algunas oposicio-

nes habian anunciado combatir con este

motivo al ministerio, pretextando que lo

que este perseguia era retrasar la aproba-

-De las tres conferencias que ayer ce-

lebraron los hombres políticos, aparte la

de los Sres. Pedregal y Salmeron, de que

en otro lugar nos ocupamos, fueron las

más interesante las de los Sres. Sagasta y

Canalejas, que tuvo por objeto acortar las

distancias que les separan temporalmente,

y la celebrada por el general Lopez Do-

minguez con el jefe del partido liberal, con

el fin de discutir sobre las combinaciones

militares en las provincias de Ultramar, y

Tambien el Sr. Romero Robledo confe

renció con el Sr. Cánovas acerca de la su-

presion de Audiencias de lo criminal, en

vista de los diferentes criterios que sus-

tentan algunos conservadores y reformis-

-La junta central de defensa contra la

langosta ha nombrado al ingeniero agró-

nomo y catedratico del Instituto Agricola

de Alfonso XII, Sr. Azcárate, para que gi-

re una visita à los términos municipales

donde la plaga se denuncie en proporcio-

nes que hagan presumir alguna equivoca-

la subasta de gasolina, producto que se

facilitará a los labradores por la tercera

Las provincias donde este año existe la

plaga son las de Toledo, Madrid, Albacete,

Ciudad Real y Jaen. La más castigada es

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

ticias respecto de la fecha de la apertura

Paris 11.-Son contradictorias las no-

Como la nota de invitacion no llegó has-

ta ayer á Madrid y hasta hoy no se ha re-

cibido en Lisboa y no quedan más que

seis dias si la Conferencia debe inaugurar-

se el 17 conforme se había proyectado, el

gobierno inglés insiste en que se aplace su

apertura para que las potencias tengan el

tiempo preciso de ponerse de acuerdo res-

pecto del número de delegados que man-

dará cada una, y sobre otros puntos de

Rio Janeiro 11.-Procedente de la Re-

pública del Rio de la Plata ayer regresó à

esta capital el ministro de Negocios ex-

tranjeros, habiendo obtenido durante su

viaje inequivocas muestras de afecto y

un decreto disponiendo la creacion de tres

El Diario Oficial del Brasil publica hoy

consideracion en aquellos paises.

rina ha estado brillantisimo.

parte de su coste en fábrica.

de la conferencia de Berlin.

la de Ciudad Real.

detalle.

Norte.

Antes del dia 20 se ha acordado celebrar

Habra, pues, debate para dias, y quién

-Con el Sr. Sagasta conferenciaron

dividuos de la minoria republicana.

Una vez constituida dicha Sociedad, ob-

pais... y à los jefes de partido.

gun ministerio!

tud politica.

Simarro.

Sr. Salmeron.

cion al Sr. Sagasta.

de política general.

cion del sufragio.

acerca de las elecciones.

que era preciso estudiar una enmienda que

se habia presentado para crear un ministe-

rio de Agriucultura, «¡sin aumentar los gas-

dia 11.

El producto de la fiesta se destina á la

suscricion nacional Oporto 11.- Los reyes de Portugal visitaran esta ciudad à fin de Abril próxi-

Una comision de estudiantes de Oporto, Coimrba y Lisboa está resuelta á presentarse al Rey para pedirle que retire el exequatur del consul inglés de esta ciudad.

Lisboa II. - El partido republicano presenta cuatro candidatos para esta capital. Lisboa elije seis diputados de los cuales dos corresponden á la minoria.

## TELEGRAMAS

Madrid 12, á las 10'30 mañana. Castelar se opone á que se incluya en la ley del sufragio la reforma electoral que se refiere á las Antillas.

Anoche se dió un banquete en honor del conde de Vilana.

El marqués de la Vega de Armijo está enfermo.

Madrid 12, á las 6 de la tarde. El Senado discute la reforma de la ley hipotecaria, y el Congreso la cuestion de las Audiencias. Es muy probable que se acuerde la supre-

Se ha acordado abrir informaciones públicas sobre los tratados de comercio.

Se ha constituido en el Uruguay un ministerio liberal.

Nuevas asonadas en Lisboa. Se han hecho numerosas prisiones. Consolidado, 75'80.

Madrid 12, á las 7 de la noche. Se dice que el Tribunal Supremo en pleno ha fallado en el incidente de recusacion de los magistrados de la sala segunda del mismo elevado tribunal, visto hace pocos dias en contra de la peticion de los letrados de la accion popular.

En la parte dispositiva del proveido Tribunal Supremo se consigna, segun se dice, la fórmula de no «ha lugar.»

Pronto se publicará en Lisboa la nueva ley de imprenta.

Bajo la presidencia de Mr. Carnot se reunió ayer en París el Consejo para nombrar delegados que representen á Francia en la conferencia internacional que en breve se ha de celebrar en Berlin, siendo designados los señores siguientes: Simon Tolain, por el Senado; Bourdean, por la Cámara de los diputados; Linder, como presidente del Consejo de Minas, y el célebre mecánico Debalaye.

El Diario Oficial» portugués publica esta mañana un decreto disol-

viendo el Ayuntamiento de Lisboa. Este hecho ha producido viva sensacion. Las oposiciones se muestran muy indignadas atribuyendo la conducta del gobierno á una maniobra electoral.

Madrid 12, á las 8 de la noche. En el Boletin de la Bolsa se han publicado las diferencias que existen entre los títúlos falsos y los legitimos de la Deuda exterior, série D, que resultan análogas á las de los anteriores.

Telegramas que se acaban de recibir de Portugal, dicen que un delegado del gobierno se presentó en el Ayuntamiento de Lisboa para notificar à los representantes del pueblo el decreto de disolucion del municipio, protestando de semejante determinacion enérgicamente to. dos los circunstantes.

Con este motivo en las Casas Consisteriales de Lisboa se produjo un pequeño tumulto.

El presidente y vice-presidente del Municipio resueltamente pretendieron que abandonara el local el delegado del gobierno, que insistia en permanecer alli, expulsándole por último á viva fuerza.

La comision ejecutiva disuelta dijo que no obedecía las disposiciones del actual gobierno.

La noticia de que los vapores de la linea de Filipinas de la Compañía Trasatlántica española tocarán una vez al mes en Lisboa ha sido muy bien recibida. Se sabe que muchos comerciantes se proponen utilizar los vapores españoles para la carga destinada à Macao y Tymor y privar del tráfico á los buques ingleses.

Muchos pasajeros utilizarán tambien con preferencia los vapores españoles.

Madrid 12, á las 9 de la noche.

bancos regionales con el capital de veinte El Sr. Moya defiende en el Conmil contos de reis en la provincia del greso su proposicion para que se haga la division de mandos en Ul-Lisboa 11.-El gran festival organizado tramar. Becerra se declara favoraen el Coliseo por los estudiantes de la mable à la proposicion, y los conser-

vadores anuncian que la combatirán.

Se asegura que los delegados italianos en la conferencia de Berlin serán: el diputado Elleua, el senador Boccardo y el Sr. Bodio, director general de estadística.

Madrid 12, á las 9'45 de la noche. El Congreso por 91 votos contra 30 ha tomado en consideracion la proposicion del Sr. Moya. Despues de esto continúa la discusion sobre las Audiencias.

La Exposicion Universal que debia celebrarse en los Estados-Unidos en 1892, con objeto de conmemorar el cuarto aniversario del descubrimiento de América será aplazada probablemente hasta el año de 1893 por falta de tiempo para la realizacion de las portentosas obras que se proyectan.

Además se daría así más explendidez y lucimiento à los festejos que se proyectan en España para la celebracion de aquella fecha memo-

La corbeta de guerra portuguesa «Bartolomé Diaz» que fué enviada al Brasil con motivo de los sucesos oc urridos en aquel país, ha recibido la órden de regresar á la costa occidental de Africa; pues nada justifica ahora su presencia en las aguas brasileñas.

### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 13. de la mañana. de la mañana. de la idem. de la tarde. de la tarde. de la idem.

VIÉRNES 14. de la mañana. de la mañana. de la idem. de la tarde. de la tarde. de la idem.

# VAPORES DE IBARRA Y C.ª

El vapor CABO ORTEGAL,

saldrá el jueves 13 de Marzo, para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Bercelona, Palamós, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. El vapor

SEVILLA.

LUCHANA,

saldrà el Viernes 14 de Marzo, à las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse à José de

la Viesca, Murguia, 19, Cadiz. LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran

porte vapor trasatlàntico CAROLINA, capitan D. A. Ugalde, saldrà de Cádiz el domingo 23 de Marzo. - Consignatarios, plaza de Castelar, núm. 15, entrando por la calle Montañés, Sres. D. Horacio Alcon y C.a

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 10 Vapor español correo Rabat, de Casablanca y Tánger en 6 horas con carga general y la correspondencia.

Vapor español correo Mogador, de Tánger en 5 horas con carga general y la correspondencia. Vapor francés Constantin, del Havre y Lisboa en 30 horas con carga general.

Barca rusa Runeberg, de Elseneur en 39 dias con madera de pino. Barca inglesa Cedar Croft, de New-Orleans

en 54 dias con duelas. Bergantin-goleta dinamarqués Christian IX, de Swansea en 8 dias con carbon de pie-

Los laudes San Rafael, de Ayamonte con cascos de sardinas, Santisima Trinidad, de Lepe en lastre, San José, de Ayamonte con cascos de sardinas y Manolito, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

Dia 11. Vapor español Cabo Ortegal, de Vigo y Huelva en 8 horas con carga general. Vapor español Luchana, de Burdeos y Vigo en 50 horas con carga general. Vapor francés Melvinia, de Tánger en 9

horas con varios efectos. Vapor holandés Hebe, de Málaga en 16 horas con carga general de transito. Barca inglesa Minnie, de New York y Gi-

braltar en 12 dias con carga general. Los laudes San José, de Tánger con huevos, Angustias, de Ayamonte con cascos de sardinas, Marianito, de Tánger con huevos, Gerónimo, de Eetepona con naranjas y Joaquin Buceta, de Tánger con huevos.

## SALIERON.

Dia 9 en la noche. Vapor español Lista, con carga general y vinos para Lisboa, Lóndres y Amberes. Vapor español Covadonga, con carga ge-

neral para Vigo y Santander. Dia 10. Vapor español correo Ciudad de Santander con carga general; la correspondencia y 204 pasajeros para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Crucero à hélice de guerra español Isla de Luzon, de 10 cañones, con 158 tripulantes y 32 individuos de trasporte para Santa Cruz

de Tenerife. Dia 11. Vapor español Anita, con carga general para Sevilla. Vapor inglés Merannios, en lastre para

Fartlepool. Barca francesa La Union, con sal para San Pedro Miquelon.

## El cañonero Cocodrilo para Huelva.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCIONES PARA HOY. A las siete y media, LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.—A lasocho y media, se gundo acto de la misma. - A las nueve y media, tercer acto de la misma.-A las diez y media, cuarto acto de la misma.

Arrendamientos.

SE ARRIENDA desde San Miguel en adelante el rancho del ALHOCEN, de este tér-miuo.—Para tratar de ajuste, Moli-neros, 16, de doce á dos de la tarde.

Se arrienda un piso bajo independiente en la calle Bizcoche ros, núm. 9.—En dicha casa y Porvera 29, daràn razon.

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho de Tocina y Pozo de Juan Nuñez.

Darán razon, en la calle Bizcocheros, núm. 25.

Se arrienda la easa calle Luis Perez, núm. 3.—Informaran, Francos, 12.

Desde el dia 24 de Junio próximo en adelante se arriendan las bodegas situadas en esta ciudad calle de la Carne, núm. 4, frente à la plazuela ó calle del Paralejo. Tiene patio y aguas de tempul, siendo utilizables para negociado de ex-traccion de vinos. Informarán en la casa calle Medina, núm. 14, 16 y 18.

se alquila en la calle Idolos núm. 7, un local compuesto de dos bodegas con cabida en junto de 200 botas de asiento próximamente, patio, lavadero de vasijas y de botellas, sitio para herramientas y demàs accesorios propios para un negocio de extraccion. -Para más detalles, escritorio calle Ponce, número 6, de once à cinco de

Se arrienda desde San Juan en adelante, la casa calle Merced, núm. 1. Informarán, Naranjas núm. 1.

Se arricuda toda ó nor partidos la : asa calle de Francos, núm. 12.-En la misma daràn ra-

Se arrienda el principal y entresuelo de la casa calle Zarza, núm. 1.—Daran razon, Algarve, número 11.

Annncios.

## EPILEPSIA,

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso: se curan completamente segun un mé todo único mil veces compro-

Tratamiento por carta despues de un informeexplicito, acompañado con sellos de correo para la respuesta, dirigi-

HYGIEA SANATORIUM HAMBURGO

### IVINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULTyCia,Farm.en Paris

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la closósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando e apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIME ULT y Cia, desarrollan con rapidez à los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos : son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen d los ancianos. ----DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

En la calle del Carmen, núm. 16, principal, se vende ue espejo grande con buena mol lu-

ra y penacho grande.

Y DROGUERÍAS

En la calle Molino de Viento núm 3, se vende alcacer à 7 rs. el quintal, puesto à domici-

lio y con derechos pagados. 15-0

TENA. Sevilla.

Compañía Fabril

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia virtudes medicinales

para combatir todos los padecimientos

nerviosos

y del corazon.

RECONOCIDA como la mejor

por su exquisita fragancia virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos

y del corazon.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en GIRALDA

Véndese en Jerez en la droguería del Sr. D. Manuel Dastis, plaza de Plateros, y en las principales farmacias, perfumerías y droguerías. á los precies de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

## A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

UNSTRAK A MEJOKAK JOS AIMOR

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE!MEJORA. EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VIÑOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo

Unicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite à todas partes. - Pedir prospectos.

## HEMILAGROSO PARARICO BRARILA



tiempo.

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fá-brica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible à los otros aceites o à las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mu-cho à los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE EN-FERMEDADES.

El precio es muy moderado.

AGRADA A LOS NIÑOS Se vende en todas las farmacias y droguerias. AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA.

# 2, MANZANARES, 2.—CADIZ.

Mosaicos hidraulicos de Escofet Fortuny y C.a-Cales hidraulicas.—Cemento ràpido de Zumaya Portland Inglés, marca GALGO.— Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones màrmol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

@222222222222222

SEDAS NEGRAS PARA ADORNOS DE TRAJES DE SEÑORAS, ÚLTIMA NOVEDAD

## GALVEZ, SERRANO Y C.a

CONSISTORIO, 14

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Tienen el gusto de ofrecer el estenso surtido de géneros negros novedad para las próximas festividades de Semana Santa:

Paños de Lyon para trajes de señoras desde 26 rs. en ade-

Royales negros seda, desde 14 rs. en adelante. Fallas francesas, desde 20 rs. en adelante. Piqués ó esterillas, seda pura, à varios precios. Vuelas de lana, con 614 ancho, desde 4 112 rs vara.
Cachemires Escocia, 614 ancho, desde 4 rs vara.
Una magnifica coleccion en vuelas y tricots última nove-

dad; tules y encajes Schantilly y blonda; granadinas para man-tillas, desde 10 rs. y velos de blonda legitima, guipur, tul y Schantilly para manto y de toalla en tres, cuatro y cinco tiras. Lanas para trajes de señoras, 614 ancho, á 3 rs.

GRAN SURTIDO EN TELAS NEGRAS Y DE COLOR PARA CABALLEROS.

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA Las enfermedades más peligrosas de la gar-

ganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los restriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUI-TIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CERE-ZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doc-tor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.A, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

## GABINETE

DE INHALACIONES DE OXÍGENO.

FARMACIA DE M. ROMERO, LARGA, 73.

Estas inhalaciones se emplean para combatir las asfixias, asma, clorosis, anemia, ciertas formas de tisis, dispepsias, diabete-sis, albuminuria, vómitos del embarazo, modifica los temperamentos linfàticos y escrofulosos, da vigor y apetito à las personas que están fatigadas por un esceso de trabajo intelectual, etc., etc. Precio: En el Gabinete por cada inhalacion de 5 litros de gas, una peseta.

Las personas que por sus dolencias no puedan concurrir al Gabinete se les remitirà à su domicilio el aparato. Estas abonaràn ademàs del precio del gas 50 céntimos de peseta por cada dia que lo tengan en su poder.

Además dejarán como en depósito 50 pesetas, y será de su cuenta cualquier desperfecto que sufra el inhalador. Por separado se venden boquillas para hacer las aspiraciones

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES,
NO MAS Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos



RR. PP. BENEDICTINGS de la ABADIA de SOULAC (Gironda) Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 Pedre BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP.Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien de á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio §

rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo delas Afecciones dentarias.» Elixir 2'50. 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'. Casa fundada en 1807 SEGUIN 3, Rus Huguerie, 3
Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y broguerias



MÁQUINAS

PARA COSER. 19, ALGARVE, 19.-JEREZ TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

## GRAN RERAIA DE PRECIOS

|    | u        | i i M  | TA IST        | LUH       | UA      | וע      |           | ILLI      | UD.   |          |
|----|----------|--------|---------------|-----------|---------|---------|-----------|-----------|---|----------|
| iq | uina     | famil  | ia de mano    |           |         | Ptas.   | 100       | Al contad | 0 80  | Pta      |
|    | 0        | ))     | de pié.       |           |         | D       | 125       | <b>3</b>  | 100   | ))       |
|    | B        | Intern | nedia de pié  |           |         | D       | 162'50    | b         | 130   | )D       |
|    | <b>D</b> | Dome   | stica lanzade | era oscil | ante.   | э       | 212'50    | »         | 170   | ))       |
|    | ))       | Indus  | triales »     |           | 9       | ,       | 250       | <b>)</b>  | 200   | )        |
| )  | <b>b</b> | Brazo  | giratoria p   | ara zapa  | tero.   |         | 237'50    | ע         | 190   | <b>D</b> |
| )  | ))       | ))     | cilíndrica    | ) )       |         | ×       | 262'50    | 3         | 210   | )D       |
| 1  | Cor      | npleto | surtido de a  | algedones | , sedas | . aceit | e, aguias | v piezas  | SECURITION OF THE PARTY OF THE |          |

fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19

# Nuevos Almacenes de Tejidos

QUINTANA MORENO Y

CADIZ.

PRECIO FIJO. — TELEFONO NÚM. 60

Muy en breve anunciará esta casa la primera Exposicion de los artículos de primavera y verano en telas y confecciones ALTA NOVEDAD.

Hoy queda á la venta la nueva coleccion de sedas lisas y fantasia, entre las cuales, se distinguen las TRICOTINES y REGENCIE como estilos más modernos.

Blondas Bruselas Schantilly, en Velos. Chales, Tocas-Gaditanas forma exclusiva de la casa.)

CAPSULAS

# MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premie Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.

Exijanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

de señoras y niños y toda clase de tejidos de lana ó seda vuelvan à sus primitivos colores, ó bien se desee cambiarlos por otros de novedad, basta con emplear un paquetito de la famosa TINTURA PROGRESO, vendidos á 30 ó 50 céntimos, segun ta-

Hay 24 colores diferentes y todos permanentes. Por su reconocida utilidad en las familias, la TEINTURE PROGRES ha sido premiada en todas las Exposiciones. En media hora de tiempo, cualquier persona puede teñir perfectamente sin necesidad de recurrir

Depósitos en esta poblacion, en casa de D. Francisco Quiròs y Quiròs, Consistorio; D. Manuel Dastis, Plateros 9; D. Ildefonso Vargas, Larga 17; D. José Contreras, Confiterias; y D. José Valiente, Algarve.

Para los pedidos dirigirse à D. Francisco Pascual, plaza de San Dobla de Nalancia

Pable 4, à Valencia.

CHOCOLATES Y CAFÉS

compañía colonial

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

FABRICA AGUARDIENTES Y DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y JUSTICIA, NÚM. 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

## MEDALLA DE ORO LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANÍS de la \* 0 %

MARGA DEPOSITADA. - PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MEDALLA DE ORO

GINEBRA AROMÁTICA ESPANOLA. PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA

MARCA DEPOSITADA .- PRIVILEGIO EXCLUSIVO MEDALLA DE PLATA

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. | EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

## \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Higado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de higado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de higado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tísis laríngea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la diminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumesos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmácias. \*\*\*\*\*\*\*\*\*